

Relación de modificaciones al Manual del Sistema de Handicaps EGA de acuerdo con las Reglas de Golf 2019.

Párrafo	Antiguo Edición 2016)	Nuevo (Edición 2019)
Handicap de Juego EGA	Nota 2: El hándicap de juego se considera el hándicap del jugador al que se refiere la Regla 6- 2 de las Reglas de Golf	Nota 2: El hándicap de juego se considera el hándicap del jugador al que se refiere la Regla 3-3 de las Reglas de Golf
Puntos de handicap	Nota 4 : Los puntos de hándicap se considera “el número de golpes recibidos” según la Regla 6.2 de la Reglas de Golf.	Nota 4 : Los puntos de hándicap se considera “el número de golpes recibidos” según la Regla 3-3 de la Reglas de Golf.
Condiciones de handicap	Las barras de salida utilizadas para designar el lugar de salida (Reglas de Golf, Definiciones) se han colocado de acuerdo con la sección 2.7.	Las barras de salida utilizadas para designar el área de salida (Reglas de Golf, Definiciones) se han colocado de acuerdo con la sección 2.7.
Condiciones de handicap	La vuelta se juega de acuerdo con las Reglas de Golf (incluyendo las Condiciones de la Competición) aprobadas por el R&A	<i>No hay modificación en la traducción</i>
Índice de Puntos de Handicap	Debe publicarse un índice de puntos de hándicap para cada campo (Regla 33-4 de las Reglas de Golf) y notificarlo a la RFEG.	Debe publicarse un índice de puntos de hándicap para cada campo (Procedimientos del Comité las Reglas de Golf) y notificarlo a la RFEG.
NOTA ACLARATORIA: PRINCIPIOS DE LA VALORACIÓN USGA DE CAMPOS	la protección de los bunkers, fuera de límites y rough muy difícil, obstáculos de agua, árboles	la protección de los bunkers, fuera de límites y rough muy difícil, áreas de penalización, árboles
2.4.3	Lugar de salida	Área de salida
2.7.4	Lugar de salida	Área de salida
NOTA DIRECTRIZ	Variar la colocación de las barras de salida para mantener la distancia medida.	Variar la colocación de las barras de salida para mantener la distancia medida.
3.1.15	Delega en las Federaciones Autonómicas el exigir aprobar un examen sobre las Reglas de Golf (incluyendo etiqueta) antes de conceder un hándicap EGA.	Delega en las Federaciones Autonómicas el exigir aprobar un examen sobre las Reglas de Golf (incluyendo conducta) antes de conceder un hándicap EGA.
3.5.8	después de una vuelta válida (Reglas de Golf, Regla 6-2b).	después de una vuelta válida (Reglas de Golf, Regla 3-3b).
NOTA DIRECTRIZ: RESULTADOS ACEPTABLES A EFECTOS DE HANDICAP EN CASO DE DESCALIFICACIÓN	De acuerdo con la cláusula 3.6.2.c solo algunas vueltas válidas en las que un jugador ha sido descalificado serán aceptables a efectos de hándicap. Esto se aplica cuando se puede establecer un resultado a pesar de la descalificación por infracciones técnicas. Puede ser necesario calcular un resultado ajustado. Con el fin de aplicar un resultado obtenido de acuerdo con a – h a efectos de	De acuerdo con la cláusula 3.6.2.c solo algunas vueltas válidas en las que un jugador ha sido descalificado serán aceptables a efectos de hándicap. En términos generales, esto se aplica cuando se puede establecer un resultado a pesar de la descalificación y en la que la infracción no le da al jugador una ventaja significativa. Puede ser necesario calcular un resultado ajustado. El comité de

	<p>hándicap el comité de competición debe investigar todos los detalles minuciosamente. Nota: Deben tenerse en cuenta todos los golpes de penalidad así como el hándicap correcto y el resultado hoyo por hoyo.</p> <p>a. Regla 3-4. Un jugador se niega a aplicar una regla en el juego por golpes (incluyendo Stableford y contra par) que afecta los derechos de otro jugador. b. Regla 6-2b. El hándicap indicado en la tarjeta es más alto que el real. Debería utilizarse el hándicap correcto para calcular el resultado ajustado. c. Regla 6-3. El jugador no sale a la hora indicada por el comité de la prueba, pero entrega un resultado. d. Regla 6.-6b. La tarjeta no ha sido firmada por el jugador o el marcador a menos que el marcador no haya firmado por un motivo justificado. e. Regla 6-6d. Resultado entregado es más bajo que el resultado real en cualquier hoyo. f. Regla 6-7. Demora indebida del jugador, infracción repetida. g. Regla 6-8. El jugador interrumpe el juego. h. Regla 14-3b. Uso de dispositivos para medir distancias exclusivamente.</p>	<p>hándicaps deberá investigar de cerca todos los detalles. Ejemplo, cuando el jugador no firma una tarjeta. Nota: Deben tenerse en cuenta todos los golpes de penalidad así como el hándicap correcto y el resultado hoyo por hoyo.</p>
<p>NOTA DIRECTRIZ: RESULTADOS NO ACEPTABLES A EFECTOS DE HANDICAP EN CASO DE DESCALIFICACIÓN</p>	<p>Los resultados que han sido descalificados por infracciones técnicas cuando no es posible determinar la ventaja que el jugador ha podido obtener al infringir una regla no son aceptables a efectos de hándicap. a. Regla 1-2. Grave infracción al realizar una acción intencionada para influir sobre el movimiento de la bola o alterar las condiciones físicas. b. Regla 1-3. Los competidores se ponen de acuerdo para excluir una regla o ignorar una penalidad incurrida. c. Regla 4-1, 4-2, 4-3 y 4-4. Uso de un(os) palo(s) que no son conformes o que de alguna manera infringen las reglas. d. Regla 5-1 y 5-2. Uso de una bola que no es conforme o utilizada infringiendo las reglas. e. Regla 6-4. Uso de más de un caddie (llegando a la descalificación). f. Regla 7-1b. Practicar en el campo de la competición en el día de la</p>	<p>De acuerdo con la Cláusula 3.6.3.c algunas vueltas válidas en las que un jugador es descalificado no serán aceptables a efectos de hándicap. En términos generales, esto aplica cuando el jugador es descalificado por una infracción que podría haberle dado una ventaja significativa o cuando no es posible determinar la ventaja que el jugador ha podido obtener al infringir una regla. Ejemplo: cuando un jugador utiliza un palo no conforme.</p>

	competición. g. Regla 11-1 o 14.-3. Uso de un tee no conforme o un dispositivo artificial o equipos insólitos (excepto dispositivos para medir distancias exclusivamente). h. Regla 22-.1. Acuerdo para no levantar una bola que pueda ayudar a cualquier competidor.	
3.11.7	La Federación Autonómica podrá requerir, si lo considera necesario, que antes de asignarle a un jugador un hándicap EGA, éste haya aprobado un examen sobre las Reglas de Golf y la Etiqueta.	La Federación Autonómica podrá requerir, si lo considera necesario, que antes de asignarle a un jugador un hándicap EGA, éste haya aprobado un examen sobre las Reglas de Golf y la Conducta.
Apéndice C	Nota 1: Los puntos de hándicap en una competición hándicap serán establecidos por el Comité en las condiciones en las que se va a jugar la competición (Reglas de Golf, Regla 33-1).	Nota 1: Los puntos de hándicap en una competición hándicap serán establecidos por el Comité en las condiciones en las que se va a jugar la competición (Reglas de Golf, Sección de Procedimientos del Comité).
Apéndice C	Nota 2: El comité de la prueba en competiciones a jugarse en un período prolongado, podrá estipular en las condiciones de la competición que durante la celebración de la misma el hándicap de un jugador en la competición podrá ser modificado.	<i>No hay modificación en la traducción</i>
Apéndice D	La Regla de Golf 33-4 requiere que los Comités “publiquen una tabla indicando el orden de los hoyos en los que se dan o reciben puntos de hándicap”.	La Sección de Procedimientos del Comité de la Guía Oficial de las Reglas de Golf requiere que los Comités “publiquen una tabla indicando el orden de los hoyos en los que se dan o reciben puntos de hándicap”.